

Santiago de Guayaquil, Abril 19 del 2005

Señores

**ACCIONISTAS DE NOVOLLFACTOR S.A.**

Ciudad.

Estimados accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de mi revisión por el ejercicio económico a Diciembre 31 del 2004.

He revisado el Balance General y producto de este el Estado de Perdidas y Ganancias a Diciembre 31 por el periodo terminado a esa fecha, según normas de Auditoria generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera a la fecha antes indicada y cumpliendo de manera expresa todos sus movimientos operativos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los administradores han cumplido a cabalidad obligaciones legales, cuidando de esta manera que los documentos legales así como las Actas de Juntas de Accionistas, Libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantengan cumpliendo las disposiciones legales pertinente.

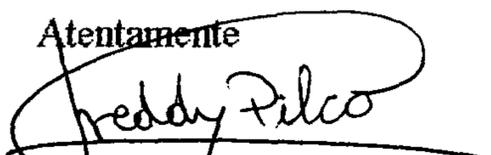
Así como también a las disposiciones legales y estatutarias, y a las disposiciones emanadas por la junta de accionistas.

Las cifras que la compañía ha presentado en sus estados financieros por el ejercicio económico que se analiza tienen concordancia con los libros contables, por lo que certifico que los procedimientos de control internos son adecuados y confiables.

Con respecto a las obligaciones con la administración tributaria, no se encontró situación que en mi opinión constituya incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción de las obligaciones tributarias durante el año terminado a diciembre 31 del 2004.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente

  
**FREDDY PILCO CH.**  
Comisario



30 ABR 2005